

Santiago, 28 de abril de 2020
GG/00357/20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "**Sociedad**") lo siguiente:

Que con fecha 28 de abril del año en curso, según estaba citada, se celebró la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de esta Administradora, en la cual se trataron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la Memoria y Balance del ejercicio 2019.
- 2.- Se acordó no distribuir dividendo adicional de lo pagado previamente, en virtud de la incertidumbre que está generando la pandemia del Covid-19 que afecta al mundo y a nuestro país, hasta que las circunstancias permitan revisar su conveniencia.
- 3.- Se designó al diario electrónico El Líbero, para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
- 4.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a EY Audit SpA.
- 5.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 6.- Se informó la Política de Dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.
- 7.- Se acordó la remuneración del Comité de Riesgos y Auditoría y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento.
- 8.- Se acordó la remuneración del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento.

9.- Se efectuó la elección del Directorio, quedando conformado por las siguientes personas:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| • Andrea Rotman Garrido (Autónomo) | Suplente: Lilian Ross Hahn |
| • Juan Eduardo Infante Barros (Autónomo) | Suplente: Cristián Urzúa Infante |
| • Raphael Bergoeing Vela (Autónomo) | Suplente: Felipe Balmaceda Mahns |
| • Raúl Rivera Andueza (Autónomo) | Suplente: Gonzalo Hevia Hernández |
| • Isidoro Palma Penco | |
| • Valentín Carril Muñoz | |
| • Pedro Atria Alonso | |

Por último, informo a usted que el Acta de la citada Junta será enviada dentro del plazo dispuesto por la ley y la normativa correspondiente.

Le saluda atentamente a usted,



Martín Mujica Ossandón
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Superintendencia de Pensiones